

Medellín, 20 de octubre de 2021.

A OUIEN PUEDA INTERESAR

Pbro. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía 71.757.694 de Medellín, en calidad de Rector y Representante Legal de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA, Institución privada de educación superior, con personería jurídica del Ministerio de Educación Nacional según Resolución 1104, de 17 de abril de 1997, código SNIES 2749 me permito expresar de manera libre y voluntaria mi RENUNCIA AL COPYRIGHT del desarrollo denominado NAutomata cuyo objetivo consiste en automatizar rutinas de operación sobre dispositivos de conectividad y seguridad.

Esta renuncia se hace teniendo en cuenta que la Institución Universitaria se considera la titular única de la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y en consecuencia podrá realizar en nombre propio o a través de terceros, a título gratuito u oneroso, en todo el territorio colombiano o en cualquier país, todos los actos y actividades que esta titularidad le permite incluyendo pero no limitándose al uso, explotación, fabricación, reproducción total o parcial, distribución, publicación en la web/internet/redes, edición, divulgación en redes sociales, comunicación pública, distribución del original o de copias, transformación, actualización, arreglo, modificación, transformación, traducción, compilación, integración en otras creaciones, inclusión en repositorios institucionales, edición, coedición, reedición, importación de copias del original, cesión, licencia, y en general cualquier acto de uso, explotación y/o disposición conocido o por conocer que pueda realizarse sobre el desarrollo.

Cordialmente,

Pbro. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO

Rector y Representante Legal

Sector Estadio: Cra. 70 # 52 - 49 / Línea de Atención al Usuario (+57) (4) 4 600 700 / www.iush.edu.co Nit: 811.028.188-1 / Personería Jurídica Resolución MEN 1104 del 17 de abril de 1997 Medellín - Colombia - Suramérica

En la Organización Salazar y Herrera estamos comprometidos con la **construcción de un mundo mejor,** incentivando y promoviendo un cuidado ambiental responsable.